



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA  
Miembro de la Asociación Médica Mundial

# Comunicado

## La Federación Médica Colombiana denuncia abusos contra médicos en el servicio social obligatorio de varios centros de salud

Bogotá D.C., 30 de enero de 2025

La Federación Médica Colombiana, en su calidad de organismo consultor del Estado y defensora de los derechos de los profesionales de la salud, se pronuncia con absoluta firmeza frente a los constantes abusos laborales cometidos contra médicos durante su Servicio Social Obligatorio (SSO).

Hemos recibido múltiples denuncias que evidencian una violación sistemática de los derechos laborales, éticos y humanos de los médicos en el SSO, incluyendo:

- Disponibilidades abusivas y no remuneradas.
- Jornadas laborales ilegales e inhumanas que exceden los límites establecidos en la legislación colombiana.
- Acoso laboral, intimidaciones y amenazas por parte de algunos gerentes y directivos de instituciones de salud.
- Reuniones periódicas destinadas a imponer restricciones al ejercicio médico, afectando su autonomía profesional.
- Medidas que impactan negativamente la salud mental, generando un deterioro significativo que puede manifestarse en trastornos como ansiedad, depresión e incluso ideación suicida. Estas situaciones se agravan por la ausencia de un apoyo institucional adecuado, lo que no solo perpetúa la desprotección de los afectados, sino que también fomenta un entorno de acoso y estigmatización que intensifica el daño emocional y psicológico. En lugar de ofrecer soluciones, estas circunstancias incrementan la vulnerabilidad de los profesionales, afectando tanto su bienestar como su capacidad para desempeñar su labor con autonomía y dignidad.

Estos actos constituyen una flagrante transgresión no solo a la legislación laboral nacional, sino también a los principios básicos de respeto y dignidad profesional.

La Federación Médica Colombiana advierte enfáticamente que no permitirá que estas prácticas ilegales y abusivas continúen afectando a los médicos en el ejercicio de su profesión. Por ello, hemos iniciado acciones inmediatas y contundentes para enfrentar esta problemática. En primer lugar, hemos presentado denuncias formales ante el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA  
Miembro de la Asociación Médica Mundial

# Comunicado

General de la Nación contra aquellas instituciones que someten a los médicos a condiciones laborales abusivas. Asimismo, publicaremos en nuestras plataformas los nombres de las instituciones reincidentes, con el fin de que el país conozca qué entidades están explotando a los médicos y violando sus derechos.

Exigimos la destitución inmediata de cualquier gerente, coordinador o directivo que haya sido encontrado responsable de acoso laboral o abuso de poder, pues se trata de conductas sancionadas penalmente. Así mismo, solicitamos al Ministerio de Salud la implementación de auditorías regulares para identificar instituciones que incumplen las normativas del SSO, entre ellas:

- Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud): consagra el derecho a condiciones laborales justas.
- Código Sustantivo del Trabajo: establece los límites de las jornadas laborales y la remuneración de disponibilidad.
- Decreto 780 de 2016: reglamenta los derechos de los médicos durante el Servicio Social Obligatorio.
- 

Además, la Federación creó un Observatorio Nacional del SSO, que documentará y visibilizará casos de abuso laboral. Invitamos a los médicos a denunciar cualquier irregularidad para garantizar que los responsables sean sancionados de manera efectiva ingresando a <https://www.federacionmedicacolombiana.com/alerta-medica-rural/>.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los médicos: NO ESTÁN SOLOS. La Federación Médica Colombiana está aquí para respaldarlos en su lucha por condiciones laborales dignas y para asegurar que su profesión se ejerza en un entorno justo y respetuoso.

**Federación Médica Colombiana**  
**80 años liderando la defensa de la dignidad médica y la salud del país.**

**Denuncia en:**



Carrera 7a No. 82 – 66 Oficinas 218 – 219 – Teléfono: 3164976017  
E-mail: [secretaria@federacionmedicacolombiana.com](mailto:secretaria@federacionmedicacolombiana.com) – Bogotá, D.C. – Colombia